

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad reducción y/o ampliación del capital social de la compañía por cualquier procedimiento y contravalor. Adopción de los acuerdos pertinentes y modificación subsiguiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita y en horario de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría, el texto de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que sobre las mismas han elaborado los administradores de la Sociedad. Igualmente, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Boatas Clavera.—29.855.

CIUDASUR, S. A.*Convocatoria a la Junta General de Accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado el día 16 de abril de 2004, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Jerez de la Frontera, calle Sevilla 41-43, el día 30 de junio de 2004, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Retribución de los Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Prórroga para el ejercicio del año 2004 del nombramiento de los actuales Auditores.—

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Designación de las personas facultadas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos correspondientes a los asuntos comprendidos en el Orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos, el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de cuentas.

Jerez de la Frontera, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Morenés Giles.—29.369.

CLARIS DIR, S.A.

Por la presente se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria el 24 de mayo de 2004, acordó unánimemente aumentar el capital social en la suma de 80.552,03 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 13.403 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 129.693 al 143.095, inclusivos, con una prima de emisión complementaria de 12,02 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el BORME, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Administrador único «Diagonal 3.000, S.L.», Ramón Canela Piqué.—27.842.

CLEANING COLON, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por el Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los señores socios a la Junta General de carácter ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avda. de Vallvidrera n.º 6, a las 12 horas del día 29 de junio de 2004 en primera convocatoria y a la misma hora del día 30 de junio de 2004 en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia y representación se ajustará a lo prevenido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, D. José Goñi Anzano.—30.185.

CLÍNICA SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 28 de junio del año en curso, a las ocho y media de la mañana, la cual se llevará a cabo en el salón de actos de la «Clínica San Francisco, Sociedad Anónima», sita en la calle Marqueses de San Isidro, 11, 24004 León, y caso de que por no concurrir el quórum suficiente, no pudiera celebrarse en dicha fecha, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, a fin de la deliberación y resolución de los asuntos contemplados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, con examen de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Designación de los Auditores independientes de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores a tal fin.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas que, a la vez de su celebración, figuren inscritos en los registros contables de la sociedad, pudiendo a su vez hacerse representar por medio de otro accionista, de acuerdo con lo legal y estatutariamente establecido al respecto.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y dependencias administrativas de la sociedad, sitas en esta ciudad, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de resultados, así como obtener de forma gratuita copia de tales documentos.

León, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Emiliano Franco Franco.—28.102.

CLÍNICA SEVILLA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, avenida de Carlos Haya, número 60, el día 28 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, realízarla, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 26 de mayo de 2004.—El Administrador único, Santiago Jordan Gerindote.—28.171.

CLUB DE CAMPO Y DEPORTIVO DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, acordó por unanimidad convocar Junta General de accionistas de la sociedad, el próximo día 28 de Junio de 2004 a las veinte horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el salón de actos de la Caja Rural de Córdoba, sito en Córdoba en Ronda de los Tejares número 36, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidenta sobre la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese mismo periodo.

Tercero.—Informe de las acciones de la clase B que han sido convertidos en A.

Cuarto.—Acuerdo de aumento de capital social de la Entidad mediante la emisión de 58 acciones, fijándose la categoría de estas y la prima de emisión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la redacción y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, todos los documentos que habrán de ser sometidos